



MENDOZA, 16 MAY 2011

**VISTO:**

El Proyecto de reorganización y optimización de los espacios curriculares: Proyecto Integrado de Ciencias Sociales de primer año, Proyecto de Investigación en Ciencias Sociales I de segundo año y Proyecto de Investigación en Ciencias Sociales II de tercer año, de la Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales presentado por la Coordinación de dicha modalidad, y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado Proyecto ha sido estudiado y consensuado entre la Coordinadora de la Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y las Referentes Disciplinarias de Historia y Geografía.

Que para su elaboración se ha tenido en cuenta tanto los resultados de las evaluaciones institucionales en relación con estos espacios curriculares como el análisis de las demandas de los ingresos a diferentes Facultades de la UNCUYO en lo relativo a contenidos y metodología.

Que se hace necesario, en vistas al proceso de secundarización de próxima implementación optimizar los espacios curriculares existentes para que contribuyan a ésta.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL  
"Gral. José de San Martín"  
DISPONE:**

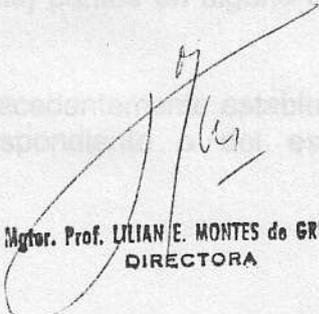
**ARTICULO 1º.-** Aprobar el Proyecto de reorganización y optimización de los espacios curriculares: Proyecto Integrado de Ciencias Sociales de primer año, Proyecto de Investigación en Ciencias Sociales de segundo año y Proyecto de Investigación en Ciencias Sociales de tercer año, de la Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

**ARTÍCULO 2º.-** Implementar el mencionado Proyecto según consta en el Anexo I de la presente Disposición a partir del presente Ciclo Lectivo.

**ARTÍCULO 3º.-** Encomendar a la Coordinadora de la Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales la difusión, el seguimiento y la evaluación del Proyecto, así como el asesoramiento a los docentes responsables de los respectivos espacios curriculares involucrados en el mismo.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones.

DISPOSICION N° 041

  
Mgtr. Prof. LILIAN E. MONTES de GREGORIO  
DIRECTORA



## Anexo I

### Proyecto de reorganización y optimización de los espacios curriculares de Proyecto Integrado de Ciencias Sociales de 1° año, Proyecto de Investigación en Ciencias Sociales I de 2° año y Proyecto de investigación en Ciencias Sociales II de 3° año Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Este proyecto se inicia en el ciclo lectivo 2011 y se continúa con la misma cohorte en 2° (2012) y finaliza en 3° (2013), de acuerdo con las siguientes especificaciones.

#### Proyecto Integrado de Ciencias Sociales:

El espacio constará de 2 bloques que forman parte de las Ciencias Sociales: Historia americana y Geografía americana. La cohorte que ingresa a 1° año cursará en un cuatrimestre Historia y en el otro Geografía.

La carga horaria del espacio es de 4 (cuatro) horas. Los alumnos cursarán 2 (dos) horas presenciales y tendrán 2 (dos) horas no presenciales. El profesor deberá presentar:

- programa,
- planificación y
- un cronograma con las actividades que realizarán los alumnos en cada clase no presencial.

Se trabajarán los contenidos de estos bloques no sólo desde los contenidos conceptuales sino también con contenidos procedimentales que permitan al alumno la contrastación de fuentes bibliográficas, la utilización de distintos registros de la información y la aproximación a citas y fichaje de fuentes.

En cuanto a la **evaluación** tendrá las siguientes características:

Será cuantitativa en los dos cuatrimestres.

Para la construcción de la calificación de cada cuatrimestre se considerará el 50% para la evaluación procesual y el 50% para la evaluación de resultado. La sumatoria de estos valores definirá la nota del período.

Para acreditar este espacio curricular se requerirá:

Registrar calificación en cada uno de los cuatrimestres

Tener una calificación anual mínima de 7 (siete) puntos.

Tener una calificación mínima de 6 (seis) puntos en alguno de los dos cuatrimestres.

Los alumnos que no reúnan las condiciones precedentemente establecidas rendirán examen general del bloque correspondiente o del espacio

DISP. N° 041



Mgter. Prof. MILAN E. MONTES de GREGORIO  
DIRECTORA



curricular completo en la época de diciembre, salvo que la calificación anual sea inferior a 4 (cuatro) puntos, en cuyo caso el examen general se cumplirá en la época de febrero.

### Proyecto de investigación en Ciencias Sociales I:

En este año, los dos talleres de investigación en ciencias sociales, cuyos nombres son “Ciudadanos, democracia y medios” y “Actores, organización y comunidad” son los que realmente inician la enseñanza de la metodología de investigación en Ciencias Sociales.

El alcance de este aprendizaje abarcará:

Diferencias entre proyecto de investigación científica y otros proyectos.

Búsqueda de ideas

Fuentes bibliográficas

Tema

Marco teórico

Elaboración de hipótesis.

La carga horaria del espacio es de 4 (cuatro) horas. Los alumnos cursarán 2 (dos) horas presenciales y tendrán 2 (dos) horas no presenciales. El profesor deberá presentar:

programa,

planificación y

un cronograma con las actividades que realizarán los alumnos en cada clase no presencial.

un cronograma con las fechas establecidas para la presentación del trabajo final escrito y para las exposiciones orales correspondientes.

En cuanto a la **evaluación**, ésta se realizará en forma cualitativa en el primer cuatrimestre y en forma cuantitativa, según normativa vigente, en el segundo cuatrimestre.

La evaluación de resultado se construirá con la calificación obtenida en el informe final escrito y su correspondiente exposición oral.

Mgter. Prof. ANITA E. MONTES de GREGORIO  
DIRECTORA





**Proyecto de investigación en Ciencias Sociales II:**

El trabajo en el PICS partirá del punto de llegada del segundo año, es decir la elaboración de la hipótesis, y trabajará con dos ejes:

Eje histórico: las décadas 1980, 1990, 2010

Eje geográfico: ese tiempo en el mundo, América o Argentina

La temática seleccionada por el alumno, siempre respondiendo a esos ejes, se trabajará de forma seminarizada.

Se obtendrá, en este año, un producto final escrito que sea realmente elaborado por los alumnos y acredite las competencias adquiridas a lo largo del desarrollo del Proyecto desde los puntos de vista conceptual y metodológico.

La carga horaria del espacio es de 4 (cuatro) horas presenciales. El profesor deberá presentar:

- programa,
- planificación y

un cronograma con las fechas establecidas para la presentación del trabajo final escrito y para las exposiciones orales correspondientes.

En cuanto a la **evaluación**, ésta se realizará en forma cualitativa en el primer cuatrimestre y en forma cuantitativa, según normativa vigente, en el segundo cuatrimestre.

La evaluación de resultado se construirá con la calificación obtenida en el informe final escrito y su correspondiente exposición oral.

*[Handwritten signature]*  
Mater. Prof. LILIAN E. MONTES de CERDAS  
DIRECTORA

